

Informe sobre Bancos

Septiembre de 2016



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Informe sobre Bancos

Septiembre de 2016

Año XIV, N° 1



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Contenidos

- Pág. 3 | Síntesis**
- Pág. 4 | I. Medidas recientes**
- Pág. 5 | II. Actividad**
- Pág. 6 | III. Depósitos y liquidez**
- Pág. 7 | IV. Financiaciones**
- Pág. 9 | V. Solvencia**
- Pág. 12 | Normativa de septiembre de 2016**
- Pág. 13 | Glosario**

A partir de esta edición los **anexos estadísticos** en planilla de cálculo y por grupo homogéneo de entidades financieras sólo estarán disponibles haciendo click [AQUÍ](#)

Nota | Este Informe se concentra en la descripción del comportamiento del sistema financiero, incluyendo aperturas por subconjuntos homogéneos. Los datos presentados (en particular, aquellos de rentabilidad) son provisionarios y están sujetos a posteriores rectificaciones. Salvo que se indique lo contrario, la información incluida corresponde a datos a fin de mes.

Publicado el 16 de noviembre de 2016

Para suscripción electrónica, hacer click [AQUÍ](#)

Para responder a la encuesta de opinión sobre este Informe, hacer click [AQUÍ](#)

Para comentarios y consultas: analisis.financiero@bcra.gob.ar

El contenido de esta publicación puede reproducirse libremente siempre que la fuente se cite: “Informe sobre Bancos - BCRA”

Síntesis

- **El BCRA continuó impulsando medidas para facilitar las transacciones económicas y, a la vez, reducir los costos operativos del sistema financiero.** En línea con esto, a fines de octubre se puso en circulación el billete de \$200, iniciativa que se suma a las ya adoptadas en los últimos meses, tales como la emisión del billete de \$500, la facilidad para la recarga de cajeros automáticos, las flexibilizaciones en la apertura de tesoros, las regulaciones sobre apertura y cierre de cuentas, entre otras. Además, **para continuar promoviendo la utilización de medios electrónicos de pago, el BCRA dispuso recientemente la creación del medio de pago Débito Inmediato (DEBIN)**, que a través funcionalidades específicas permitirá concretar operaciones entre partes mediante débito y crédito “en línea”. **También se flexibilizó el funcionamiento de las casas de cambio**, generando mayor competencia en el sector, favoreciendo la canalización de transacciones formales y ampliando la oferta de “ventanillas” para operar. Por su parte, **se extendió para el primer semestre de 2017 la Línea de Financiamiento a la Producción y la Inclusión Financiera (LFPIF)**, incrementándose el saldo de financiaciones que las entidades alcanzadas deberán mantener (de 15,5% a 18% del saldo de los depósitos del sector privado en pesos).
- **En septiembre las financiaciones en moneda extranjera al sector privado aumentaron 8,3%** (112% i.a.) —en moneda de origen—, conducidas mayormente por la banca privada. Por su parte, el segmento en pesos siguió mostrando un desempeño moderado, creciendo nominalmente 2% en el mes y 19,7% i.a. (disminuyendo en términos reales respecto del mismo mes del año anterior). En un marco de reducción de la inflación, **en el tercer trimestre el crédito total al sector privado presentó una variación real positiva**¹. Este incremento fue dinamizado por los préstamos a empresas mayormente en moneda extranjera y por el financiamiento a familias mediante personales.
- **La irregularidad de las financiaciones al sector privado se mantuvo en niveles bajos**, y sin cambios significativos en el mes, **en el orden de 1,9% de la cartera total** (0,1 p.p. más en una comparación interanual). El ratio de morosidad de los créditos a las familias y a las empresas se situó en 2,7% y 1,3% respectivamente. El sistema financiero continuó presentando holgados niveles de provisionamiento.
- **Los depósitos en moneda extranjera del sector privado crecieron 4% en el mes** (62% i.a.) —en moneda de origen— en parte impulsados por la exteriorización de fondos en el marco del Régimen de Sinceramiento fiscal (Ley 27.260). El saldo de las colocaciones pesos del sector privado aumentó 2,7% en septiembre y 25,8% i.a. (-10,9% i.a. real.). **Considerando la evolución en términos reales de los depósitos totales del sector privado, se observó un mejor desempeño en los últimos tres meses, en relación a la variación evidenciada entre marzo y junio.** Esto se reflejó en todos los grupos de bancos.
- **Los indicadores de liquidez sistémica se mantuvieron elevados en septiembre.** Los activos líquidos —en pesos y dólares, sin LEBAC— totalizaron 29,9% de los depósitos, registro similar al evidenciado el mes pasado y 7,5 p.p. superior al correspondiente a septiembre de 2015. Por su parte, considerando las tenencias de instrumentos de regulación monetaria, el indicador de liquidez se ubicó en 47,1% de los depósitos en el período, 3,7 p.p. por encima del nivel del mismo mes del año pasado.
- **En el mes no se registraron cambios de magnitud en los ratios agregados de solvencia, prevaleciendo la situación de holgura de capital.** La integración de capital del conjunto de bancos representó 16,5% de los activos ponderados por riesgo (APR) y el exceso de integración de capital —posición— del sistema financiero se ubicó en 92% de la exigencia normativa.
- Los resultados contabilizados por el conjunto de bancos en términos de sus activos (ROA) alcanzaron 3,8%a. en el mes. **Considerando el tercer trimestre de 2016, el ROA del sector totalizó 3,7%a.** (ROE de 28,9%a.), **siendo menor que el evidenciado en el trimestre anterior y en el mismo período de 2015.** Los bancos privados y las EFNB impulsaron esta reducción con una caída del margen financiero.
- **En el tercer trimestre se redujo el diferencial estimado que obtiene el sistema financiero entre los rendimientos implícitos en moneda nacional derivados de activos financieros y de los depósitos.** En el marco de reducción de tasas de interés, la caída en el retorno agregado implícito por préstamos, títulos públicos y LEBAC fue mayor que la disminución del costo de fondeo implícito por depósitos.

¹ Para estimar variaciones reales las series se deflactan con el Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires, San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005. Como la variación de este índice estuvo influenciada por la reversión transitoria del incremento de la tarifa de gas residencial en el tercer trimestre de 2016, para las variaciones trimestrales de algunas variables se utiliza adicionalmente la Inflación Núcleo calculada por el BCRA.

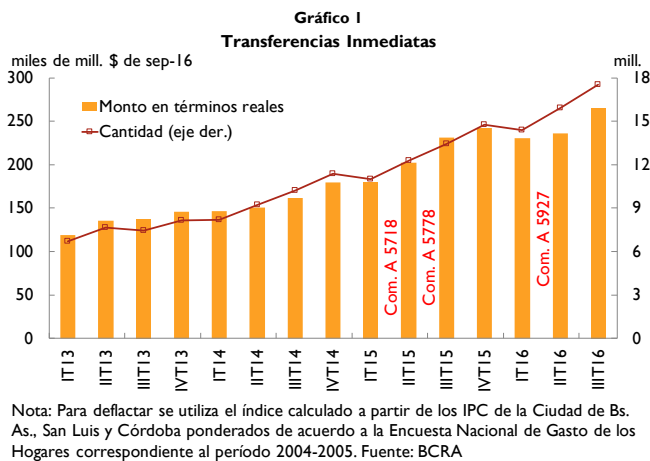
I. Medidas recientes²

Para facilitar las transacciones económicas y reducir los costos operativos de las entidades financieras, a fines de octubre el BCRA puso en circulación el billete de \$200³. Esta medida se suma a las ya adoptadas en los últimos meses, tales como la emisión del billete de \$500, la facilidad para la recarga de cajeros automáticos, las flexibilizaciones en la apertura de tesoros, las regulaciones sobre el cierre de cuentas, la acreditación electrónica de cheques, la digitalización de documentación, entre otras.

Con el objetivo de continuar promoviendo la modernización del sistema nacional de pagos, a principios de noviembre el BCRA dispuso la creación del medio de pago Débito Inmediato (DEBIN)⁴. La operatoria DEBIN permitirá, por medio de funcionalidades específicas, concretar cobros de bienes y/o servicios mediante débito “en línea” en la cuenta del cliente bancario una vez que autorizó la operación, con crédito “en línea” en la cuenta del cliente receptor.

En el marco de la normalización del mercado cambiario, a principios de noviembre el BCRA flexibilizó el funcionamiento de las casas de cambio⁵. Las medidas adoptadas buscan dotar de mayor competencia al sector cambiario, favorecer la canalización de transacciones en el sector formal y ampliar la oferta de “ventanillas” para operar. En términos generales, se simplificaron los requisitos necesarios para la apertura de entidades de cambio y sucursales, se redujeron las exigencias de capitales mínimos y de garantías, se habilitó la posibilidad de que los bancos sean dueños de casas de cambios y se facilitó la instalación de sucursales en ciertos emprendimientos en la vía pública.

A mediados de octubre el BCRA realizó un conjunto de modificaciones sobre la Línea de Financiamiento a la Producción y la Inclusión Financiera (LFPIF)⁶. Con vigencia desde noviembre de 2016 se dispuso: (i) bajar la tasa de interés máxima a 17% nominal anual (antes 22%), (ii) permitir que la totalidad del cupo correspondiente al segundo semestre de 2016 pueda ser destinado al descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos a MiPyMEs (antes 50% del cupo), (iii) reducir el plazo mínimo de las financiaciones acordadas —incluidas las que se destinen a capital de trabajo— a 12 meses (antes de 36 meses). Además, se dispuso extender la LFPIF para el primer semestre de 2017.



² Se incluyen las medidas de relevancia para el sistema financiero adoptadas desde la fecha de publicación de la edición anterior del Informe sobre Bancos.

³ Comunicación “A” [6087](#) y Nota de Prensa del BCRA del [26/10/2016](#).

⁴ Comunicación “A” [6099](#).

⁵ Comunicación “A” [6094](#) y Nota de Prensa del BCRA del [3/11/2016](#).

⁶ Comunicación “A” [6084](#).

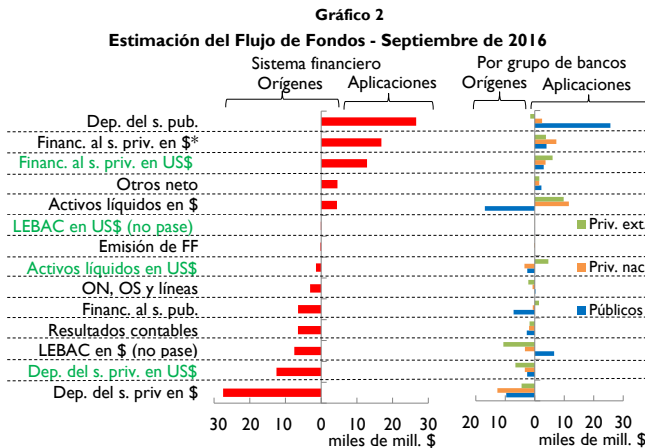
II. Actividad

La utilización de los medios de pago electrónicos continuó creciendo en septiembre. Las transferencias de fondos a terceros, en especial aquellas que tienen acreditación instantánea, se incrementaron en el mes —más de 3% con respecto a agosto, tanto en cantidades como en valores—. Dado este desempeño, **en el tercer trimestre de 2016 aumentó el monto de las transferencias inmediatas en términos reales⁷ al igual que la cantidad de operaciones** (ver Gráfico 1). En el tercer trimestre este tipo de transferencias creció 12% en términos reales y 10,2% en cantidades en relación al trimestre anterior. Con esto, el número de operaciones aumentó 32% i.a. y el volumen cursado se expandió nominalmente 63% i.a. (16% ajustado por inflación).

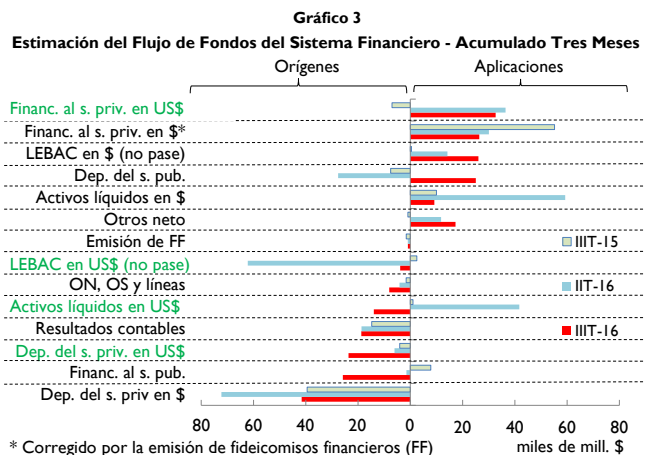
Por su parte, **en septiembre se redujo la compensación de cheques**. En términos interanuales, la cantidad de operaciones cursadas en el mes disminuyó 7,4%, mientras que el valor nominal de cheques compensados creció 18,2% (-16,2% real). **El rechazo de cheques por falta de fondos en relación al total compensado continuó en niveles reducidos en el cierre del tercer trimestre**, tanto en valores como en cantidades.

En base al flujo de fondos estimado⁸ para el sistema financiero, **en septiembre la reducción de los depósitos del sector público resultó la aplicación de recursos más destacada** (\$26.600 millones) **siendo explicada fundamentalmente por la banca pública⁹** (ver Gráfico 2). El incremento del crédito al sector privado en pesos (\$16.900 millones) y en moneda extranjera (\$12.800 millones) resultaron otros destinos de fondos relevantes en el período para todos los grupos de entidades financieras. Por su parte, **el origen más relevante de estos recursos fue el aumento de los depósitos del sector privado**, en pesos (\$27.500 millones) y en moneda extranjera (\$12.500 millones). Adicionalmente, otras fuentes de fondos fueron la reducción en el saldo de las tenencias de LEBAC, las ganancias contables y la merma en el financiamiento al sector público¹⁰.

En relación al flujo de fondos estimado¹¹ para el tercer trimestre, **la principal aplicación de recursos del sistema financiero fue el aumento del crédito al sector privado, con un predominio de las operaciones en moneda extranjera** (ver Gráfico 3). Otros usos de fondos en el período fueron el aumento de las tenencias de LEBAC en pesos, reducción de depósitos del sector público (en bancos públicos) y el incremento de los activos líquidos en moneda nacional. Por su parte, **en los**



*Corregido por la emisión de fideicomisos financieros (FF) en el período. Fuente: BCRA



* Corregido por la emisión de fideicomisos financieros (FF) en el período. Fuente: BCRA

⁷ Desempeño que no se modifica sustancialmente si se deflacta los montos con la serie con el IPC Núcleo construida por el BCRA.

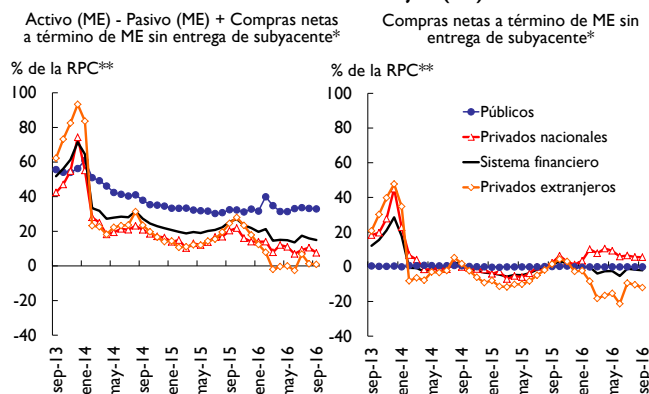
⁸ Considerando saldos de balance.

⁹ En el grupo de bancos públicos, a diferencia de la banca privada, parte de estos recursos se fondearon con una caída de los activos líquidos en moneda nacional y con la cancelación de financiamiento al sector público.

¹⁰ Ver nota anterior.

¹¹ Considerando saldos de balance.

Gráfico 4
Descalce de Moneda Extranjera (ME)



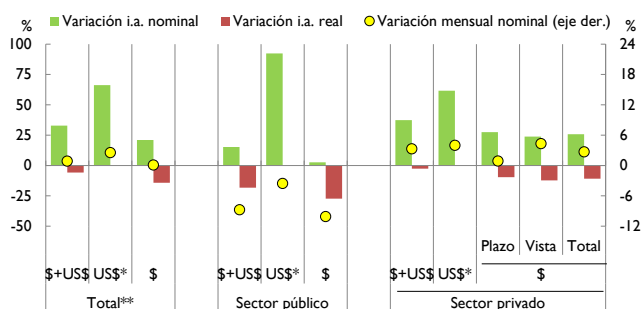
* Cuentas de orden. ** Responsabilidad Patrimonial Computable. Fuente: BCRA

últimos tres meses el aumento de los depósitos del sector privado en pesos fue el principal origen de fondos. También se desatacaron como fuentes de recursos, la caída del financiamiento al sector público (por parte de bancos públicos), el incremento de los depósitos del sector privado en moneda extranjera, las ganancias por la actividad, la reducción de activos líquidos en moneda extranjera, entre otros.

En el marco de la normativa macroprudencial definida por el BCRA, el descalce de moneda extranjera del sistema financiero se mantiene en niveles bajos, aún a pesar del creciente dinamismo de la intermediación financiera en dólares. En septiembre el descalce de moneda extranjera del conjunto de bancos se redujo levemente hasta ubicarse en torno a 15% de la RPC —Responsabilidad Patrimonial Computable— (ver Gráfico 4). El desempeño mensual estuvo mayormente explicado por los bancos privados nacionales.

Gráfico 5

Depósitos en el Sistema Financiero - Septiembre 2016



*En moneda de origen.

** En el total se considera saldo de balance, con depósitos del sector financiero, intereses devengados y ajustes CER. Nota: Para deflactar se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005. Fuente: BCRA

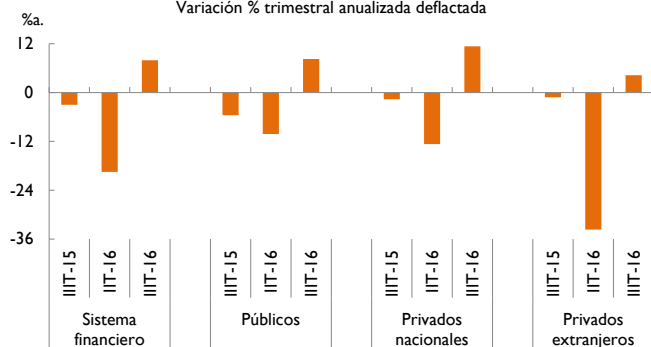
III. Depósitos y Liquidez

Las colocaciones en moneda extranjera del sector privado se incrementaron 4% en septiembre —en moneda de origen—, variación en parte explicada por las cuentas vinculadas a la exteriorización de fondos en el marco del Régimen de Sinceramiento fiscal (Ley 27.260)¹². De esta manera los depósitos en dólares de las familias y empresas acumularon un aumento de 62% en los últimos doce meses (ver Gráfico 5). La expansión interanual en estos depósitos estuvo impulsada por los bancos privados. El saldo de depósitos en pesos del sector privado creció 2,7% en el mes —con un mayor aumento relativo en las cuentas a la vista— y 25,8% i.a. (-10,9% i.a. real). Por su parte, los depósitos del sector público se redujeron en septiembre, acumulando un aumento nominal de 15,2% i.a. (-18,3% i.a. ajustado por inflación). Así, las imposiciones totales en el conjunto de bancos crecieron 0,9% en el mes y 32,8% i.a. (-5,8% i.a. real).

Considerando la variación trimestral en términos reales, el saldo de los depósitos del sector privado presentó un mejor desempeño entre fines de junio y de septiembre, en comparación con lo evidenciado entre marzo y junio¹³. Esta mejora se reflejó en todos los grupos de bancos (ver Gráfico 6).

Gráfico 6

Saldo de Depósitos Totales del Sector Privado - Por Grupo de Bancos
Variación % trimestral anualizada deflactada



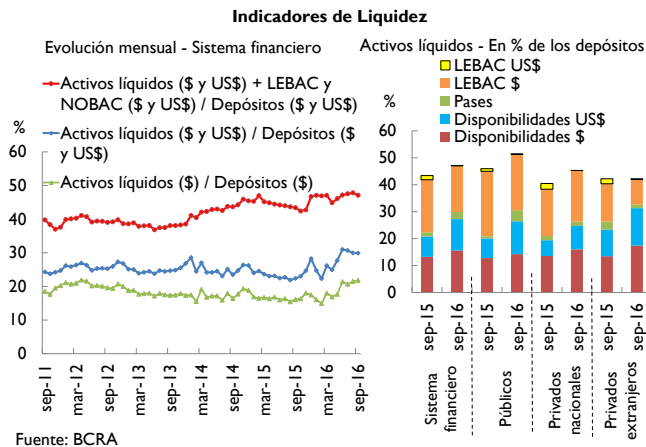
Nota: Para deflactar se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005. Fuente: BCRA

La liquidez bancaria continuó en niveles elevados, a septiembre representó casi 30% de los depósitos (ver Gráfico 7). La reducción mensual en el saldo de la cuenta corriente de los bancos en el BCRA prácticamente se

¹² El incremento mensual de los depósitos efectuados en este tipo de cuentas explicó casi 30% del crecimiento total de los depósitos en moneda extranjera del sector privado.

¹³ Si se deflacta la serie por el IPC núcleo construido por el BCRA también se observa un mejor desempeño, aunque la variación sigue siendo ligeramente negativa.

Gráfico 7

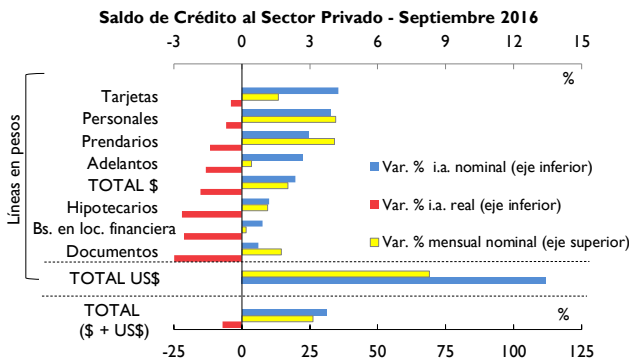


compensó con mayores operaciones de pase. Por su parte, como la tenencia de instrumentos de regulación monetaria se redujo en septiembre —reflejado en los bancos privados—, **el indicador amplio de liquidez se situó en torno a 47,1% de los depósitos totales**, 0,7 p.p. menos que el mes pasado.

En línea con la evolución de la tasa de interés de LEBAC, en septiembre se redujo el retorno de los depósitos a plazo fijo en pesos del sector privado. Como consecuencia, **el costo nominal para los bancos de las operaciones por este tipo de fondeo disminuyó por cuarto mes consecutivo en todos los grupos de entidades financieras.**

Las tasas de interés de los mercados interfinancieros también disminuyeron a lo largo de septiembre. En particular, la reducción de aquellas aplicadas a los préstamos interbancarios no garantizados —call— se dio en un marco en el que se mantuvo baja volatilidad y en el que permanecieron dentro del corredor de tasas de pases establecido por el BCRA.

Gráfico 8

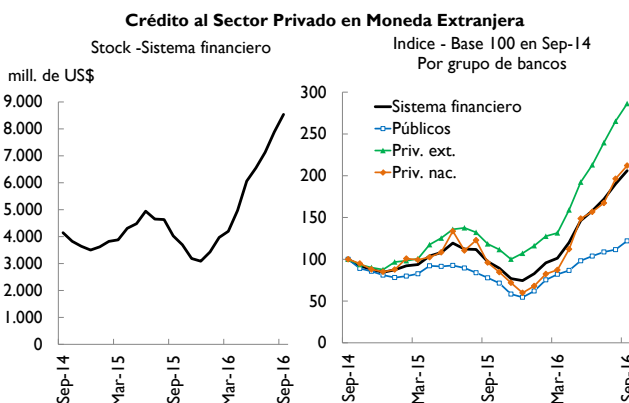


Nota: Para deflactar se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005. En el total se considera saldo de balance, incluyendo intereses devengados y ajuste CER. Fuente: BCRA

IV. Financiaciones

En septiembre las financiaciones en moneda extranjera se incrementaron 8,3%¹⁴ respecto del mes anterior (112% i.a. ver Gráfico 8), desempeño impulsado mayormente por la banca privada extranjera. Por su parte el financiamiento bancario en pesos siguió mostrando un desempeño moderado, aumentando nominalmente 2%¹⁵ en el período (19,7% i.a. y -15,2% i.a. real). Como resultado, los préstamos totales (en moneda nacional y extranjera) al sector privado se incrementaron 3,1%¹⁶ en términos nominales en septiembre (31% i.a. y -7,1% i.a. real).

Gráfico 9



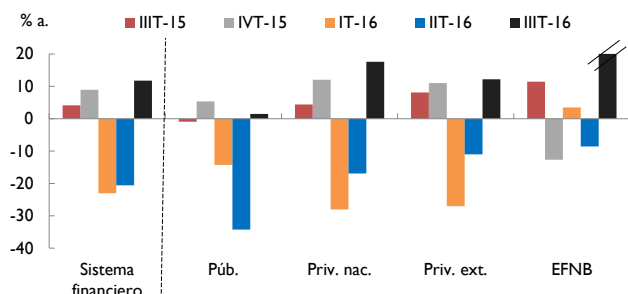
Considerando todo el tercer trimestre del año, las financiaciones en moneda extranjera al sector privado continuaron creciendo a un buen ritmo, registrando una expansión de 30,4% (ver Gráfico 9). Este desempeño fue conducido principalmente por los bancos privados extranjeros, si bien todos los grupos de bancos mostraron incrementos en sus saldos de crédito en esta denominación en el período. Más de 60% de dicho aumento trimestral fue explicado por las prefinanciamientos y financiaciones a la exportación, en un contexto de menores tasas de interés activas en moneda extranjera. Por su parte, los préstamos en pesos continuaron mostrando un débil desempeño en el período, si bien se observó una desaceleración en el ritmo de caída en términos reales.

¹⁴ Variación en moneda de origen.

¹⁵ En septiembre se emitieron dos fideicomisos financieros con cartera de préstamos personales bancarios como activos subyacentes por un total de \$215 millones. Al corregir el saldo de balance por estos activos securitizados, la variación mensual del saldo de crédito en pesos al sector privado ascendería a 2,1%.

¹⁶ Si el saldo de balance se corrige por los mencionados activos securitizados, el aumento nominal de las financiaciones totales (incluyendo moneda nacional y extranjera) al sector privado se ubicaría en 3,2% en el período.

Gráfico 10
Saldo de Crédito Total al Sector Privado - Por Grupo de Bancos
Variación % trimestral anualizada deflactada

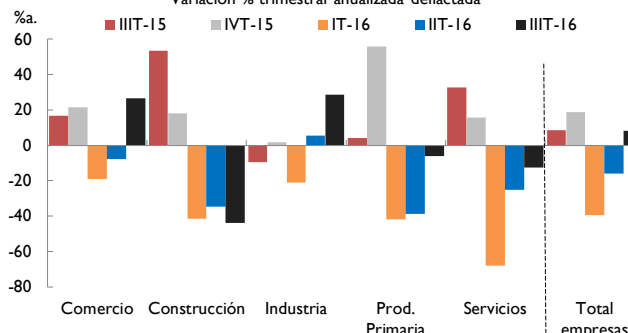


Nota: Para deflactar se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005.
Fuente: BCRA

Gráfico 11

Crédito a las Empresas

Variación % trimestral anualizada deflactada

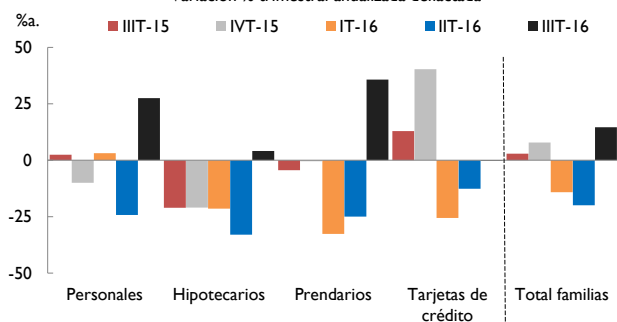


Nota: Para deflactar se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005.
Fuente: BCRA

Gráfico 12

Crédito a las Familias

Variación % trimestral anualizada deflactada



Nota: Para deflactar se utiliza el índice calculado a partir de los IPC de la Ciudad de Bs. As., San Luis y Córdoba ponderados de acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares correspondiente al período 2004-2005.
Fuente: BCRA

Considerando el saldo total (moneda nacional y extranjera), y en el contexto de desaceleración en la inflación, **en el tercer trimestre del año se evidenció un crecimiento en términos reales de los préstamos al sector privado, revirtiendo el desempeño de los trimestres inmediatos anteriores** (ver Gráfico 10). Las financiaciones totales a las empresas y familias se incrementaron 28,2%a. entre fines de junio y de septiembre (11,8%a. real¹⁷), con un mayor dinamismo relativo en las entidades financieras no bancarias y en los bancos privados nacionales.

En septiembre el saldo de préstamos totales a las empresas¹⁸ se incrementó 3,4% con respecto a agosto, acumulando un aumento interanual de 26,9% (-10,0% i.a. real). En el tercer trimestre del año el desempeño del crédito al sector productivo en términos reales fue mejor que en los dos trimestres inmediatos anteriores¹⁹ (ver Gráfico 11). La evolución en el período fue explicada mayormente por las financiaciones a la industria y al comercio.

Las financiaciones bancarias a las familias crecieron 2,4% en septiembre y acumularon un incremento nominal interanual de 35,4% (-4,0% i.a. real). En el tercer trimestre las financiaciones canalizadas a hogares aumentaron a un ritmo nominal de 31,5%a. (14,6%a. real²⁰), mejorando con respecto a períodos previos (ver Gráfico 12). Los préstamos personales y prendarios mostraron los mayores incrementos reales relativos en el período.

A mediados de septiembre de 2016, en el marco de la Ley N° 27.271, se amplió la gama de instrumentos de financiamiento y ahorro de largo plazo²¹. Se designó a la UVI (Unidad de Vivienda) como la referencia para actualizar préstamos y depósitos en base al índice del costo de la construcción del INDEC, en tanto que se redefinió bajo el nombre de UVA a las unidades actualizables por inflación (Coeficiente de Estabilización de Referencia —“CER”—). En octubre —última información disponible— los préstamos hipotecarios otorgados en UVAs superaron los \$400 millones. Así, desde el lanzamiento de esta modalidad se lleva desembolsado un total de aproximadamente \$1.000 millones.

En septiembre la tasa de interés activa promedio operada por operaciones de préstamo en moneda nacional con el sector privado mostró una nueva disminución. La caída en el mes se registró en las tasas de

¹⁷ El crecimiento real también se sostiene si se deflacta la serie con el IPC Núcleo construido por el BCRA, ubicándose en 3,5%a.

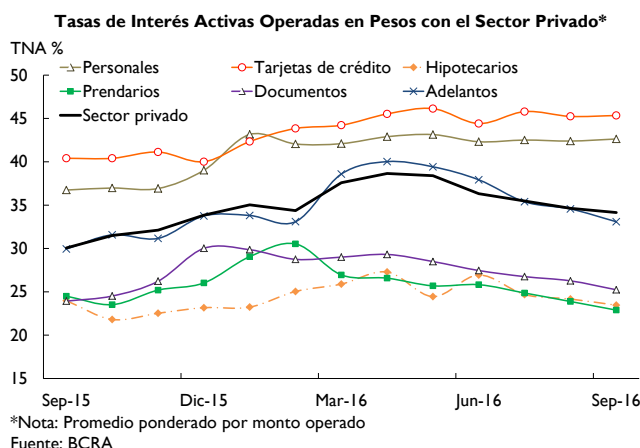
¹⁸ Información extraída de la Central de Deudores (comprende tanto moneda nacional como extranjera). No se incluyen los créditos a residentes en el exterior. Las financiaciones a empresas se definen aquí como aquellas otorgadas a personas jurídicas y el financiamiento comercial otorgado a individuos. Por su parte, se considera préstamos a familias a aquellos otorgados a individuos, excepto que tengan destino comercial.

¹⁹ Esta tendencia también se observaría si se deflacta la serie por el IPC núcleo construido por el BCRA.

²⁰ Si se deflacta la serie por el IPC núcleo construido por el BCRA, también se observaría un incremento en el período.

²¹ Comunicación “A” 6069.

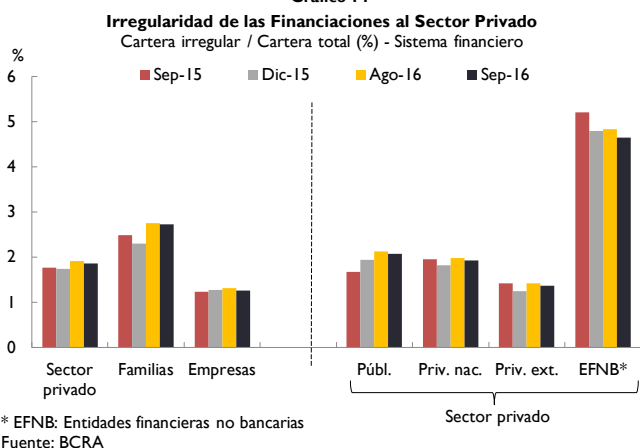
Gráfico 13



interés pactadas en los créditos comerciales (adelantos y documentos) y en los préstamos con garantía real (prendarios e hipotecarios) (ver Gráfico 13). Por su parte las tasas pactadas en préstamos personales y en tarjetas se mantuvieron sin cambios significativos en el período. En este marco, cabe señalar que a partir de septiembre se dispuso que las entidades financieras no puedan percibir de los usuarios ningún tipo de comisión y/o cargo vinculado con seguros de vida sobre las nuevas financiaciones²². La estabilidad de la tasa de interés de los préstamos personales en el período, se traduciría en una reducción del costo financiero total de estos créditos.

El diferencial entre las tasas activas pactadas por préstamos al sector privado, y las pasivas operadas por depósitos a plazo fijo del mismo sector verificó una suba, tanto con respecto a agosto como en relación a mediados de año, desempeño que se observó principalmente en la banca pública. No obstante, se estima que el diferencial entre el retorno implícito de los activos financieros en pesos (considerando no sólo créditos al sector privado, sino también al sector público como los títulos públicos y LEBAC) y los depósitos en moneda nacional cayó en el margen, ubicándose por debajo del nivel de un año atrás (ver Sección Solvencia).

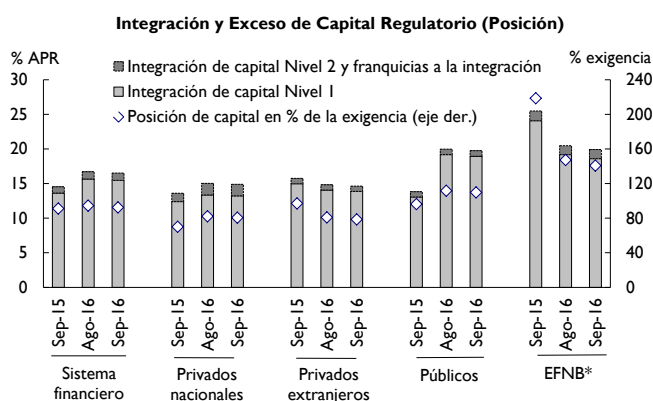
Gráfico 14



En septiembre la exposición del sistema financiero al sector público disminuyó 0,9 p.p. del activo hasta ubicarse en 7,5%. De esta manera en lo que va del año este indicador mostró una reducción de 2,8 p.p., principalmente por el desempeño de los bancos públicos.

En septiembre el ratio de morosidad del crédito al sector privado permaneció sin cambios de magnitud y en niveles bajos, del orden de 1,9%. El coeficiente de irregularidad de las financiaciones a las familias se ubicó en 2,7% en el mes, en tanto que la morosidad de los préstamos a empresas se mantuvo en 1,3% de la cartera (ver Gráfico 14). En el cierre del tercer trimestre del año las provisiones representaron 137% de los créditos al sector privado en situación irregular.

Gráfico 15



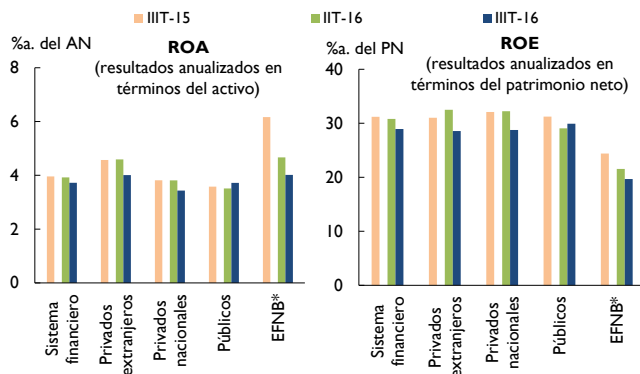
Capital Nivel 1: Patrimonio neto básico; Capital Nivel 2: Patrimonio neto complementario. *Entidades financieras no bancarias. Fuente: BCRA

V. Solvencia

Sobre el cierre del tercer trimestre no se registraron cambios significativos en los indicadores de solvencia agregados del sistema financiero, manteniéndose la situación de holgura de capital. En septiembre el exceso de integración de capital para el conjunto de bancos representó 92% de la exigencia regulatoria. Todos los grupos de entidades financieras verificaron una holgada posición de capital (ver Gráfico 15). La integración de capital se ubicó en 16,5% de los activos ponderados por

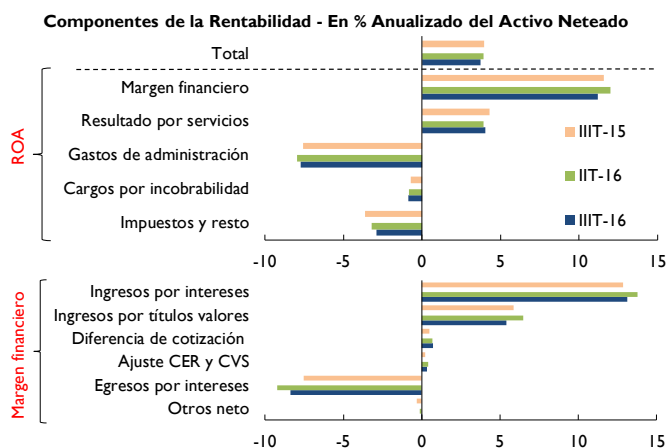
²² Comunicación "A" 5928.

Gráfico 16
Rentabilidad Trimestral
Por grupo de entidades financieras



*Entidades financieras no bancarias. Fuente: BCRA

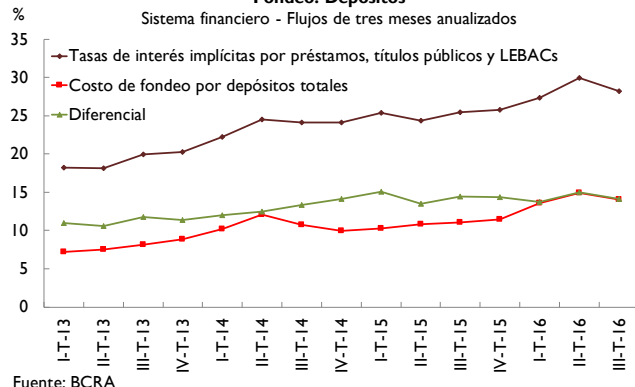
Gráfico 17



Fuente: BCRA

Gráfico 18

Retornos y Costo de Fondeo Implícitos Estimados en Pesos - Aplicaciones: Préstamos, Títulos Públicos e Instrumentos de Regulación Monetaria; Fondeo: Depósitos



Fuente: BCRA

riesgo (APR), estando constituida en un 94% por el capital de Nivel 1²³.

En septiembre los resultados contabilizados por el conjunto de bancos en términos de sus activos alcanzaron 3,8%a. (29,5%a. del patrimonio neto). Este nivel fue 0,6 p.p. del activo superior al de agosto pasado, fundamentalmente por el aumento del margen financiero (mayores diferencias de cotización a partir del aumento del tipo de cambio nominal²⁴ y menores egresos por intereses asociados a la caída de la tasa de interés pasiva). En el mes también se redujeron levemente los cargos por incobrabilidad. Estos efectos fueron parcialmente compensados por el devengamiento de mayores impuestos a las ganancias, el ligero aumento en los gastos de administración y una leve reducción en los resultados por servicios.

Considerando el tercer trimestre del año, el ROA del sector totalizó 3,7%a. (ROE de 28,9%a.), menor que el evidenciado en el trimestre anterior y en el mismo período de 2015 (ver Gráfico 16). Los bancos privados y las EFNB redujeron su ROA, tanto en comparación con el trimestre precedente como en relación al tercer trimestre de 2015, mientras que los bancos públicos lo incrementaron levemente.

La disminución del ROA del sector en relación al segundo trimestre de 2016 se debió principalmente a la caída del margen financiero (ver Gráfico 17). Este efecto se explicó por menores resultados por títulos valores²⁵ (caída de la tasa de interés por LEBAC) y por ingresos por intereses (disminución de las tasas de interés activas y moderada actividad de intermediación). Por su parte, los egresos por intereses también se achicaron (reducción de la tasa de interés pasiva), suavizando la merma del margen financiero. La caída del ROA trimestral fue atemperada tanto por los menores egresos por gastos de administración (en comparación con los registros elevados del período de base de comparación, influenciados por la liquidación de ajustes salariales para el sector) y como por la reducción de los impuestos a las ganancias.

Se estima que en el tercer trimestre del año se achicó el diferencial que obtiene el sistema financiero entre los rendimientos implícitos en moneda nacional derivados de activos financieros y de depósitos, ubicándose de esta manera levemente por debajo del nivel evidenciado en el mismo período de 2015 (ver Gráfico 18). En el marco general de reducción de tasas de interés del período, la caída en el retorno agregado implícito por

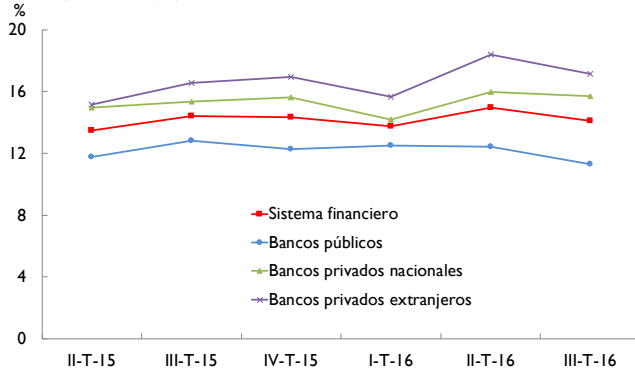
²³ Definido como patrimonio neto básico (capital ordinario y adicional), neto de las cuentas deducibles. Ver Comunicación "A" 5369.

²⁴ El tipo de cambio nominal peso/dólar aumentó 40 centavos entre puntas de mes generando una ganancia contable fundamentalmente en el grupo de los bancos públicos (mayor posición activa en moneda extranjera).

²⁵ Incluye el devengamiento de la TIR para títulos valorados a costo más rendimiento, las ganancias o pérdidas por fluctuaciones en las cotizaciones de los títulos registrados según valor razonable de mercado, las ganancias o pérdidas producidas por la venta de títulos y el cargo por la previsión por riesgo de desvalorización.

Gráfico 19

Diferencial entre Retornos y Costo de Fondo Implícitos Estimados
En pesos - Por grupo de entidades financieras - Flujos de tres meses anualizados



Fuente: BCRA

préstamos, títulos públicos y LEBAC en moneda nacional fue relativamente mayor que la disminución del costo de fondeo implícito por depósitos en pesos. **En los últimos tres meses todos los grupos de bancos redujeron el diferencial implícito entre el rendimiento activos y pasivos en pesos** (ver Gráfico 19), con una mayor variación en los bancos privados extranjeros y en las entidades financieras públicas.

Normativa de septiembre de 2016

Resumen de las principales normativas del mes, implementadas por el BCRA, vinculadas con la actividad de intermediación financiera. **Se toma como referencia la fecha de vigencia de la norma.**

Comunicación “A” 6059 – 08/09/16

Se dispone que las entidades financieras podrán admitir que los individuos —que no sean clientes— gestionen la apertura de cajas de ahorros a través de medios electrónicos y/o de comunicación que les permitan suplir la presencia física en la casa operativa de la entidad. Para ello, deberán asegurarse de que tales medios les permitan dar total cumplimiento a la normativa en materia de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo. Las entidades deberán adoptar procedimientos, tecnologías y controles que permitan verificar la identidad del solicitante y la autenticidad de los datos recibidos.

Comunicación “A” 6061 – 09/09/16

Se adecuan las normas sobre “Afectación de activos en garantía” autorizando a las entidades con calificación 3, 4 y 5 otorgada por la SEFyC a afectar activos en garantía por operaciones de futuros, forwards y otros productos derivados concertadas en mercados del país autorizados por la Comisión Nacional de Valores o con contrapartes del exterior que cumplan con ciertos requisitos. En ese sentido, el total de aforos y márgenes de cobertura constituidos por el conjunto de transacciones vigentes no podrá superar el 50% del patrimonio neto o de la Responsabilidad Patrimonial Computable, de ambos el menor, límite ampliable al 100% para entidades con calificación 1 y 2.

Comunicación “A” 6068 – 19/09/16

Se modifica la denominación de las normas sobre “Conservación y reproducción de documentos” por “Instrumentación, conservación y reproducción de documentos”. Se establece que adicionalmente al soporte en papel se admitirá la utilización de soportes electrónicos o de características similares, en tanto la información incorporada en estos últimos sea inalterable y permita la realización de verificaciones periciales para su utilización como medio de prueba, no admitiéndose su uso en los casos en que las leyes y/o las reglamentaciones exijan una forma específica distinta. Por otra parte, se admite la captura e inserción de la firma ológrafa en documentos electrónicos. Se dispone que las entidades financieras deberán entregar copias de todos los documentos suscriptos a sus clientes, remitiéndolas a la dirección de correo electrónico informada por estos últimos o mediante la incorporación de las respectivas imágenes digitalizadas al *home banking*. Finalmente, se admite que los legajos de los clientes de crédito puedan constituirse mediante medios magnéticos, electrónicos u otras tecnologías similares.

Comunicación “A” 6069 – 16/09/16

Se reglamenta la Ley 27.271 de Sistemas de ahorro para el fomento de la inversión en viviendas. Se reemplaza la denominación de las “Unidades de Vivienda (UVI)” por “Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por CER (UVA)”. El valor de la UVA se actualizará diariamente por el CER —basado en el índice de precios al consumidor— mientras que el valor de la UVI se actualizará diariamente por el ICC —basado en el índice de costos de la construcción de la vivienda unifamiliar para el GBA (INDEC)—. El BCRA publicará el valor diario en pesos de las UVA y UVI. Se establecen nuevas modalidades de ahorro denominadas “Cuenta de ahorro en UVA” y “Cuenta de ahorro en UVI”. Se dispone que las entidades podrán recibir fondos en la citada “Cuenta de ahorro en UVI” a nombre de menores de edad. Por otra parte, se modifican las normas sobre “Política de crédito” autorizando a las entidades a otorgar créditos denominados en UVI. Además, se dispone que las entidades financieras podrán emitir títulos valores representativos de deuda en pesos expresados en UVI. Finalmente, se adecúan las normas sobre “Efectivo mínimo” aplicando a los depósitos en UVI la misma exigencia establecida para los depósitos en UVA y, en relación con las cuentas a nombre de menores de edad, se establece un tratamiento particular —tasa del 0%— en la misma materia.

Comunicación “A” 6071 – 22/09/16

Se establece que las entidades financieras podrán admitir, con vigencia a partir del 01/11/16 y con carácter optativo, el depósito electrónico de cheques comunes o de pago diferido mediante la captura y remisión de su imagen digital. Las entidades deberán definir una política para determinar a qué clientes ofrecerán ese servicio, determinar contractualmente con los mismos las condiciones (montos máximos, responsabilidades eventuales ante rechazos, etc.) y cumplimentar ciertos requisitos de seguridad de la información. Se dispone que los cheques presentados electrónicamente al cobro deban consignar en el frente y dorso la expresión “presentado electrónicamente al cobro”. Se establece que los libradores podrán solicitar el documento físico por un plazo de 60 días corridos desde la fecha de pago. Una vez transcurrido ese plazo, se podrá proceder a su destrucción.

Glosario

%a.: porcentaje anualizado.

% i.a.: porcentaje interanual.

Activos líquidos: disponibilidades (integración de “efectivo mínimo” en cuenta corriente en el BCRA y en cuentas especiales de garantía y otros conceptos, fundamentalmente efectivo en bancos y corresponsalías) más el saldo acreedor neto por operaciones de pases de las entidades financieras contra el BCRA utilizando LEBAC y NOBAC.

Activo y pasivo consolidados: los que surgen de deducir las operaciones entre entidades del sistema.

Activo neteado (AN): El activo y el pasivo se netean de las duplicaciones contables por las operaciones de pase, a término y al contado a liquidar.

APR: Activos Ponderados por Riesgos Totales.

APRc: Activos Ponderados por Riesgo de Crédito.

BCBS: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés).

Cartera irregular: cartera en situación 3 a 6, de acuerdo con el régimen la clasificación de deudores.

Crédito al sector público: Posición en títulos públicos (sin LEBAC ni NOBAC) + Préstamos al sector público + Compensación a recibir + Títulos de deuda y Certificados de participación en fideicomisos financieros (con título público de subyacente) + Créditos diversos al sector público.

Crédito al sector privado: préstamos al sector privado no financiero incluyendo intereses devengados y ajuste CER y CVS y financiamiento mediante *leasing*.

Diferencias de cotización: Resultados provenientes de la actualización mensual de los activos y pasivos en moneda extranjera. El rubro incluye además los resultados originados por la compra y venta de moneda extranjera, que surgen como diferencia entre el precio pactado (neto de los gastos directos originados por la operación) y el valor registrado en libros.

Diversos: utilidades diversas (incluyendo, entre otros, a las ganancias por participaciones permanentes, créditos recuperados y provisiones desafectadas) menos pérdidas diversas (incluyendo, entre otros, a los quebrantos por participaciones permanentes, pérdida por venta o desvalorización de bienes de uso y amortización de llave de negocio).

Exposición patrimonial al riesgo de contraparte: cartera irregular neta de provisiones en términos del patrimonio neto.

Gastos de administración: incluye remuneraciones, cargas sociales, servicios y honorarios, impuestos y amortizaciones.

IEF: Informe de Estabilidad Financiera del BCRA.

IPCBA: Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires.

LCR: Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR por sus siglas en inglés).

LEBAC y NOBAC: letras y notas emitidas por el BCRA.

LR: Ratio de Apalancamiento (LR por sus siglas en inglés).

Margen financiero: Ingresos menos egresos financieros. Comprende a los resultados por intereses y por títulos valores, los ajustes CER y CVS, diferencias de cotización y otros resultados financieros.

mill.: millón o millones según corresponda.

ON: Obligaciones Negociables.

OS: Obligaciones Subordinadas.

Otros resultados financieros: ingresos por alquileres por locaciones financieras, aporte a fondo de garantía de depósitos, intereses por disponibilidades, cargos por desvalorización de préstamos, primas por venta de moneda extranjera y otros sin identificar.

PN: Patrimonio Neto.

p.p.: puntos porcentuales.

PyME: Pequeñas y Medianas Empresas.

Resultado consolidado: se eliminan resultados por participaciones permanentes en entidades financieras locales. Disponible desde enero de 2008.

Resultado por títulos valores: incluye resultados por títulos públicos, participaciones transitorias, obligaciones negociables, obligaciones subordinadas, opciones y por otros créditos por intermediación financiera. En el caso de los títulos públicos recoge los resultados devengados en concepto de renta, diferencias de cotización, acrecentamiento exponencial en función de la tasa interna de retorno (TIR) y ventas, además del cargo por las provisiones por riesgo de desvalorización.

Resultado por intereses: intereses cobrados menos intereses pagados por intermediación financiera, siguiendo el criterio de lo devengado (información de balance) y no de lo percibido. Incluye intereses por préstamos y depósitos de títulos públicos y primas por pases.

Resultado por servicios: comisiones cobradas menos comisiones pagadas. Incluye comisiones vinculadas con obligaciones, créditos, valores mobiliarios, garantías otorgadas, el alquiler de cajas de seguridad y operaciones de exterior y cambio, excluyendo en este último caso los resultados por compraventa de moneda extranjera, contabilizados estos últimos dentro de la cuenta de “Diferencias de cotización”. Los egresos incluyen comisiones pagadas, aportes al ISSB, otros aportes por ingresos por servicios y cargos devengados del impuesto a los ingresos brutos.

ROA: Resultado final en porcentaje del activo neteado. En el caso de referirse a resultados acumulados se considera en el denominador el promedio del AN para los meses de referencia.

ROE: Resultado final en porcentaje del patrimonio neto. En el caso de referirse a resultados acumulados se considera en el denominador el promedio del patrimonio neto para los meses de referencia.

RPC: Responsabilidad Patrimonial Computable. Para más detalles ver Texto Ordenado “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”.

TNA: Tasa nominal anual.

US\$: dólares estadounidenses.

UVAs: Unidad de Valor Adquisitivo.

UVIs: Unidades de Vivienda.

A partir de esta edición los **anexos estadísticos** en planilla de cálculo y por grupo homogéneo de entidades financieras sólo estarán disponibles haciendo click [AQUI](#)